

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2013 el Centro tuvo un **presupuesto modificado** de 251,370.9 miles de pesos, de los cuales el **presupuesto pagado** por el **Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social** fue de 244,059.2 miles de pesos, cifra superior en 0.4% con relación al presupuesto original aprobado. Este comportamiento se debió principalmente en un menor ejercicio presupuestario en el rubro de Gastos de Operación (9.5%) y en Otros de Corriente (37.8%). Cabe mencionar que se tiene un devengado no pagado por 6,651.2 miles de pesos al cierre del ejercicio fiscal de 2013.

GASTO CORRIENTE

- El **gasto corriente** pagado observó una reducción de 7.8%, en comparación al presupuesto original autorizado para 2013. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un menor ejercicio presupuestario en 7.4%, respecto al presupuesto original aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas del capítulo de servicios personales, a favor del CIESAS, con el fin de cubrir el pago de las prestaciones y obligaciones conforme al Contrato Colectivo de Trabajo vigente del CIESAS, a fin de evitar su incumplimiento, 2013-38-90W-319 del 29 de noviembre de 2013.
 - Ampliación líquida, a efecto de cubrir el complemento de la Política Salarial dictaminada para el Personal Científico y Tecnológico y Administrativo y de Apoyo adscrito a los Centros Públicos de Investigación CONACYT, 2013-38-90A-343 del 16 de diciembre de 2013.
 - Ampliación líquida, a efecto de cubrir el complemento de las prestaciones socioeconómicas dictaminadas para el Personal Científico y Tecnológico y Administrativo y de apoyo adscrito a los Centros Públicos de investigación CONACYT; 2013-38-90A-351 del 17 de diciembre de 2013.
 - Reducción líquida para transferencia compensada de recursos, a efecto de cubrir las prestaciones socioeconómicas del personal científico y tecnológico y administrativo y de apoyo adscrito a los Centros Públicos de Investigación CONACYT; 2013-38-90A-299 del 19 de noviembre de 2013.
 - Reducción líquida para transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas de gasto corriente, que en opinión de esta Coordinadora de Sector se considera procedente atender, con el fin de que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología este en posibilidad de cubrir las necesidades programadas en materia de Servicios Personales; 2013-38-90X-360 del 19 de diciembre de 2013.
 - Reducción líquida al presupuesto autorizado a diversos Centros de Investigación coordinados por este consejo, con el fin de restituir al ramo 23 provisiones salariales y economías los ahorros presupuestales de Servicios Personales. 2013-38-90A-365 del 20 de diciembre de 2013.
 - Reducción líquida al presupuesto autorizado al Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), con el fin de restituir al ramo 23 provisiones salariales y economías los ahorros presupuestales de Servicios Personales (Seguridad Social), 2013-38-90W-366 del 20 de diciembre de 2013.

- Reducción líquida para transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas de gasto corriente, con el fin de que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología esté en posibilidad de cubrir las necesidades programadas en materia de Servicios Personales; 2013-38-90X-344 del 16 de diciembre de 2013.
 - Reducción líquida en cumplimiento a la reducción del 5% del personal de mandos medios y superiores de los Centros Públicos de Investigación adscritos al CONACYT; 2013-38-90W-346 del 16 de diciembre de 2013.
 - Reducción líquida al presupuesto autorizado al Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, con el fin de restituir al ramo 23 provisiones salariales y economías los ahorros presupuestales de Servicios Personales; 2013-38-90W-349 del 17 de diciembre de 2013.
 - Reducción líquida al presupuesto autorizado al Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social para transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas de gasto corriente, que en opinión de esta Coordinadora de Sector se considera procedente atender, con el fin de que el Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica A.C, esté en posibilidad de cubrir las necesidades programadas en materia Servicio Personales; 2013-38-91W-355 del 18 de diciembre de 2013.
 - Reducción líquida al presupuesto autorizado al Centro para transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas de gasto corriente, con el fin de que el Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica A.C este en posibilidades de cubrir las necesidades programadas en materia de Servicios Personales; 2013-38-90X-356 del 18 de diciembre de 2013.
 - Reducción líquida al presupuesto autorizado al Centro para transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas de gasto corriente, que en opinión de esta Coordinadora de Sector se considera atender, con el fin que el Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica A.C este en posibilidad de cubrir las necesidades programadas en materia de Servicios Personales; 2013-38-90X-357 del 18 de diciembre de 2013.
 - Se generaron economías en el ejercicio de recursos propios por 343.01 miles de pesos, los cuales se depositaran en el Fideicomiso del Centro.
 - La vacancia que tiene el Centro y cuyos recursos se devuelven al cierre del ejercicio.
 - Cabe señalar que los recursos devengados en este capítulo permitieron pagar correctamente los sueldos del personal, el incremento salarial, los estímulos, impuestos, cuotas, prestaciones, honorarios, entre otros.
- ◆ En el rubro **Gasto de Operación** se registró un menor ejercicio presupuestario de 9.5%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
- En el rubro de **Materiales y Suministros** no se observó variación alguna ya que se ejercicio al 100% el presupuesto aprobado, y se presenta principalmente en:
 - Adquisición de material bibliográfico y hemerográfico para las siete bibliotecas del Centro, así como, en la adquisición de insumos como son: consumibles informáticos, material de oficina, herramientas y accesorios, material eléctrico, alimentación de personas, combustibles, material para construcción, uniformes y equipo de protección para el personal, entre otros, que permitieron cubrir a las áreas sustantivas de los materiales requeridos a fin de que la institución logre sus objetivos y metas establecidas y continúe brindando el apoyo necesario a la comunidad de investigadores, estudiantes y público en general. Cabe señalar que el Centro realizó las compras en apego a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

- Cabe señalar que se realizó una transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas de gasto corriente con el fin de apoyar las actividades y compromisos adquiridos por el CIESAS, relativos al cumplimiento de las disposiciones normativas en materia de tecnologías de la información, en la implementación, control y operación de los procesos derivados del Manual Administrativo de Aplicación General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI), así como el cumplimiento de compromisos de entrega de información a diversas instancias, 2013-38-90W-318 del 2 de diciembre de 2013.
- En **Servicios Generales** el ejercicio del presupuesto registró un gasto menor en 11.7%, respecto al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:
 - Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas de gasto corriente, con el fin de apoyar las actividades y compromisos adquiridos por el CIESAS, relativos al cumplimiento de las disposiciones en materia de tecnologías de la información, en la implementación, control y operación de los procesos derivados del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI), así como el cumplimiento de compromisos de entrega de información a diversas instancias, 2013-38-90W-311 del 25 de noviembre de 2013.
 - Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas de gasto corriente con el fin de apoyar las actividades y compromisos adquiridos por el CIESAS, relativos al cumplimiento de las disposiciones normativas en materia de tecnologías de la información, en la implementación, control y operación de los procesos derivados del Manual Administrativo de Aplicación General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI), así como el cumplimiento de compromisos de entrega de información a diversas instancias, 2013-38-90W-318 del 29 de noviembre de 2013.
 - Reducción líquida al presupuesto autorizado a diversos Centros de Investigación, con el fin de restituir al Ramo 23 Provisiones Salariales y Economías, los ahorros presupuestales de gasto corriente, 2013-38-90A-391 del 22 de enero de 2014.
 - En cuanto al ejercicio de los recursos en este capítulo, estos permitieron dotar a las áreas del CIESAS (sustantivas y administrativas), de los servicios básicos que son indispensables para el desarrollo de sus funciones como son: agua, servicio postal, teléfono, luz, servicio de conducción de señales analógicas y digitales, vigilancia, limpieza, mantenimiento y conservación de los 12 inmuebles, 31 vehículos, maquinaria y bienes muebles; así como servicios bancarios y financieros. La contratación de las pólizas de seguros patrimoniales, y el otorgamiento de viáticos y pasajes a las áreas sustantivas, principalmente a la de investigación a fin de que los académicos realizaran trabajos de campo y archivo, o asistieran a comités, seminarios y congresos de carácter nacional o internacional. Es importante señalar que los recursos ejercidos, incidieron notablemente en el cumplimiento del Programa de Trabajo de las diversas áreas sustantivas por ejemplo: en investigación 161 profesores-investigadores del centro desarrollaron 276 proyectos, de los cuales 54 se iniciaron y 59 se concluyeron, logrando que se alcanzaran las metas establecidas.
 - Se generaron economías en el ejercicio de recursos propios por 1,510.5 miles de pesos, los cuales se depositarán en el Fideicomiso del Centro.
- ♦ En el rubro de **Subsidios** no se observó variación alguna en el ejercicio presupuestario, con relación al presupuesto original aprobado, ya que se ejerció al 100%.
 - El gasto se realizó en el “Programa de Becarios de la Institución”, cuyo objetivo primordial es el de apoyar la formación de investigadores en Antropología Social y disciplinas afines, así como fortalecer los vínculos entre la Investigación y la Docencia, buscando siempre resultados de alta calidad. Para cumplir dicho objetivo el programa otorgó becas a alumnos inscritos en sus cuatro subprogramas que son: Becas para Maestría y Doctorado del CIESAS, Becas de Tesis Externas; Becas de capacitación en técnicas y Metodologías de Investigación y Becas para Doctorado de programas externos al CIESAS.

- ◆ En el rubro de gasto **Otros de Corriente**, el ejercicio presupuestario resultó inferior en 37.8%, respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se debe a que se realizaron las siguientes adecuaciones:
 - Reducción líquida al presupuesto autorizado al Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) con el fin de restituir al ramo 23 provisiones salariales y economías los ahorros presupuestales de gasto corriente, que en opinión de esta Coordinadora Sectorial se considera procedente atender, 2013-38-90W-367 del 23 de diciembre por 37.9 miles de pesos.
 - Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas de gasto corriente con el fin de apoyar las actividades y compromisos adquiridos por el CIESAS, relativos al cumplimiento de las disposiciones normativas en materia de tecnologías de la información, en la implementación, control y operación de los procesos derivados del Manual Administrativo de Aplicación General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI), así como el cumplimiento de compromisos de entrega de información a diversas instancias, 2013-38-90W-318 del 29 de noviembre de 2013 por 525.9 miles de pesos.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** no se autorizó recurso alguno originalmente. Durante el ejercicio se autorizaron recursos y se pagaron 19,873.9 miles de pesos.
 - ◆ En **Inversión Física** no presentó asignación original, sin embargo, el recurso del presupuesto se recibió a través de la adecuación presupuestaria 2013-38-90X-223 del 9 de septiembre de 2013 por 19,937.2 miles de pesos, transferencia compensada con el objeto de lograr una mayor eficiencia en la asignación de los recursos presupuestarios que permitan coadyuvar al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica de los Centros Públicos CONACYT.
 - En **Bienes Muebles e Intangibles** no se aplicaron recursos.
 - En **Inversión Pública** no se autorizó recurso alguno originalmente, sin embargo se autorizaron recursos y se pagaron 19,937.2 miles de pesos.
 - ◆ En lo correspondiente a **Subsidios** no se aplicaron recursos.
 - ◆ En lo correspondiente a **Otros de Inversión** se registró la cantidad de -63,217 miles de pesos por concepto de operaciones ajenas recuperables.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2013 el CIESAS ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función** Ciencia, Tecnología e innovación.

- ◆ La finalidad **Desarrollo Económico** fue la que registró el mayor monto de recursos ejercidos, al representar el 99.4% del presupuesto total pagado, y significó un incremento de 0.4%, respecto al presupuesto original aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del CIESAS.
 - A través de la **función Ciencia, Tecnología e innovación** se erogó el 99.4% del total, en tanto que la **función de Coordinación de la Política de Gobierno** participó en un 0.6%
 - Mediante esta función, se realiza la actividad sustantiva del centro, la cual se lleva a cabo por la planta de Profesores-Investigadores, en cuyas temáticas de los proyectos que se iniciaron en 2013 se aprecian las coincidencias con los temas de la agenda nacional que se han establecido tanto en el PND 2013-2018 y como en el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI), así como en las de las instituciones gubernamentales con las que el quehacer del CIESAS guarda estrecha relación, repercutiendo directamente en el resultado de los proyectos reportados, los que contribuyen de alguna manera al conocimiento para el bienestar social de la población de nuestro país, centrandose sus actividades en estudios orientados a las necesidades de sectores vulnerables de la población, como los son indígenas, mujeres, migrantes, grupos en situación de pobreza, comunidades en riesgo de desastre, niños, y adultos mayores, dando cumplimiento al reto que han asumido los Centros Públicos de Investigación (CPI) en la Ley de Ciencia y Tecnología, y por convicción, de ser pertinentes en términos científicos y sociales y, a la vez, responder a problemáticas apremiantes, procurando una estrecha vinculación con los requerimientos del gobierno y de la sociedad. Adicionalmente, la participación de los académicos se refleja no sólo mediante la producción editorial del CIESAS, sino también a través de su presentación en diversos foros nacionales e internacionales, tanto de carácter estrictamente académico como de divulgación; asimismo, mediante su participación en actividades docentes y en la asesoría de becarios que trabajan en los proyectos de investigación, contribuye a la formación especializada de las nuevas generaciones de profesionales de las ciencias sociales.
- En 2013 el CIESAS ejerció su presupuesto a través de la operación de 6 **programas presupuestarios**, de los cuales destacan los siguientes:
 - ◆ **M001 Actividades de Apoyo Administrativo**, representó el 12.8% del presupuesto total ejercido en este grupo, ya que se pagaron 31,323.1 miles de pesos, monto menor en 86.3% respecto al presupuesto aprobado, derivado de las reducciones presupuestales antes mencionadas en los diferentes capítulos de gasto durante ejercicio fiscal. Cabe mencionar que se dio cumplimiento de forma total a las metas programadas utilizando los recursos existentes.
 - ◆ **E001 Realización de Investigación Científica y Elaboración de Publicaciones**, representó el 76.0% del presupuesto total ejercido en este grupo, se erogaron 185,522.6 miles de pesos, inferior en 92.9% respecto al presupuesto aprobado, debido a las reducciones por la vacancia que presenta el Centro al cierre del ejercicio, no obstante lo anterior, el centro orientó los recursos existentes en el cumplimiento total de las metas programadas.
 - Cabe señalar que estos cuadros contienen las cifras definitivas para la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013, que se obtuvieron conforme a lo siguiente: Sistemas globalizadores de la SHCP (Aprobado y Modificado) y SII@WEB (Pagado)

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

Para cumplir con lo dispuesto en el artículo 69 último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como 20 penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se precisa lo siguiente:

- Las contrataciones por honorarios que realizó durante 2013.

Contrataciones por Honorarios Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Pesos)		
	Total de Contratos	Presupuesto Pagado 1/
Total	51	7,316,167

- Los tabuladores y remuneraciones para el ejercicio fiscal 2013.

Dependencia/Entidad:

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

(Continúa)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)					
Secretario					
Subsecretario					
Director General o Nivel Equivalente		1,841,800	631,849	0	0
Subdirector o Nivel Equivalente		2,298,764	843,544	0	0
Jefe de Departamento o Nivel Equivalente		5,707,922	1,977,929	0	0

(Concluye)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base		8,705,023	12,247,882	3,604,096	140,420
Confianza					
Categorías		58,626,374	52,920,349	18,594,477	160,114
Servicio Exterior Mexicano					
...					